

ACUERDO DE INICIO DE EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN

EXPEDIENTE GIRO: 2024/812537

CONTRATO: SUMINISTRO DE 40 ORDENADORES DE SOBREMESA PARA LA ESCUELA DE LA MADERA DE CÓRDOBA

LOCALIDAD: SEVILLA

PROCEDIMIENTO: ABIERTO SIMPLIFICADO

TRAMITACIÓN: ORDINARIA

PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

Presupuesto base de licitación sin IVA: 103.540,00 €

Importe IVA: 21.743,40 €

Presupuesto base licitación: 125.283,40 €

El **VALOR ESTIMADO** del contrato asciende a la cantidad de CIENTO TRES MIL QUINIENTOS CUARENTA EUROS (103.540,00 €), al no contemplar la posibilidad de prórroga ni modificación del contrato.

PARTIDAS PRESUPUESTARIAS Y DISTRIBUCIÓN EN ANUALIDADES:

Anualidad	Partida Presupuestaria	Cuantía
2024	1239010000 G/32L/60601/00 01 2024000093	125.283,40 €

TRAMITACIÓN DEL GASTO: Ordinaria.

A la vista de la propuesta de inicio y memoria justificativa que la acompaña, donde queda debidamente justificada la necesidad de proceder a la contratación, y en uso de las facultades que me confiere la Resolución de 28 de noviembre de 2012 del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se delegan competencias en los órganos directivos de la Agencia en materia de personal, de gestión económica-financiera, de contratación y de gestión administrativa,

ACUERDO

El inicio de la tramitación del correspondiente expediente con objeto de formalizar la citada contratación, teniendo en cuenta lo dispuesto en el artículo 116.1 de la Ley de Contratos del Sector Público de 2017, en adelante LCSP, en relación con el artículo 28 de la misma ley.

MARIA VICTORIA MARTIN-LOMEÑA GUERRERO		27/08/2024 09:25:14	PÁGINA: 1 / 2
VERIFICACIÓN	NJyGw26JrQDfIS54cgBJ6K6vc4TtbW	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



El procedimiento de adjudicación será el ABIERTO SIMPLIFICADO, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 159 de la LCSP, dado que es el que mejor se adapta a las condiciones del valor estimado.

En Sevilla, a la fecha recogida en la firma electrónica

LA PRESIDENTA DEL SERVICIO ANDALUZ DE EMPLEO

P.D. LA DIRECTORA GERENTE

(Resolución de 6 de julio de 2023, publicada en BOJA de 17 de julio de 2023)

MARIA VICTORIA MARTIN-LOMEÑA GUERRERO		27/08/2024 09:25:14	PÁGINA: 2 / 2
VERIFICACIÓN	NJyGw26JrQDfIS54cgBJ6K6vc4TtbW	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	